

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Viernes 15 de Julio de 1892.—Núm. 11,656

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, D. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.^ª, Cebrián y C.^ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.^ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro

Nuevo depósito de NIEVE

D. Maximino Ruiz y D. Antonio Ortiz han adquirido la propiedad de varios pozos de nieve con el fin de abastecer de dicho artículo a esta ciudad y las de Cartagena y Alicante, tanto en éste como en los años venideros, y en competencia no solo en el género sino también en el precio.

A COMPRAR

CALLE DE LA REINA

3 BAJOS DE ZABALBURU.

CALCOMANIAS, CROMOS, estampas, cuentos, aleluyas, y bengalas, calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia.

SE VENDE una estantería con un mostrador de tienda. En esta imprenta se dará razón.

LA PAZ DE MURCIA

Consumos.

Muy bien escrita está la proposición de los concejales de la coalición en favor de los vecinos de la huerta, pero la encontramos deficiente en los que tienen por lema y creen tenerlo con privilegio absoluto, la igualdad.

En la zona agrícola dicen que existen dos tercios del vecindario del término municipal, ¿en dónde está el otro tercio? en el casco de la población. ¿Por qué pedir para unos que desaparezcan todas las trabas y para otros no? ¿no son bastantes las diferencias que en base de población y en número de artículos gravados establece la ley, beneficiando tanto á los dos tercios que el total recaudable de estos es inmensamente menor que el que sale por medio de la fiscalización y de los sellos del otro tercio? ¿Este tercio no lo componen en su mayoría muchos pobres de solemnidad, gran número de jornaleros, y una gran masa de vecinos que viven de cortísimos sueldos? ¿por qué no piden para estos lo que para los otros, los que tienen por lema la igualdad?

Cuando esa igualdad existe hoy, mas que por haberla preferido la empresa arrendataria, porque las circunstancias la han impuesto, y en algunos partidos se ha pedido, no es lógico pedir que desaparezca. Lo que procede es evitar allí y aquí, esto es, en la zona agrícola y en el casco de población, los abusos, las extralimitaciones, si existen, las cuales no puede patrocinar el Ayuntamiento, ni la Hacienda puede consentir.

Dícese, cuando estamos corriendo el último año del arriendo, y cuando ya funciona el presupuesto votado y aprobado para este año, que el Ayuntamiento no es un Banco ni una sociedad de crédito, que tenga que lamentar la disminución de una parte de sus ingresos, que los obtendría menos si se encargase de la recaudación por que no había de extremar sus rigores con el infeliz contribuyente. Rescindir el contrato para hacer por sí la recaudación sin extremar los rigores, determina una indemnización á la empresa y la disminución de esa recaudación, y dado que esto pudiera hacerse quedaría desnivelado el presupuesto municipal y

obligado el Ayuntamiento á revisarlo para disminuir los gastos, si no había de cerrarlo en su día con un déficit igual á lo que importasen la indemnización y la aminoración de ingresos. ¿Que no se extremen los rigores con el infeliz contribuyente! ¿Pero es que no hay inmenso número de infelices contribuyentes en el casco de la población? ¿es que por estar acostumbrados á que existan diferencias entre ellos y los de las zonas agrícolas, para estos no se ha de pedir nunca, ni nadie se ha de acordar, que con los precios que alcanzan los artículos de consumos y con la escasez que reina en los mas de los días en nuestro abundante mercado, no bastan los míseros jornales para poder alimentar las familias, habiéndose hecho por esto necesaria la Tienda-Asilo?

Un periódico apoyando la proposición, lo primero que hace es presentar á los que votaron en pro de la urgencia y á los que votaron en contra, no de la proposición, sino de la urgencia.

Después aplaude, y esto lo aplaudimos todos, que en vez de manifestaciones peligrosas, se discuta severamente el asunto en el Ayuntamiento para redimir prontamente á los cautivos del extrarradio, como si no fueran cautivos en el asunto que se trata los del casco.

Hace cuentas y deduce que de las dos terceras partes de habitantes del término municipal recauda la empresa unos 50,000 duros anuales, ó sea mas de lo que se paga al Tesoro público por el encabezamiento. Pero ese periódico calla el que los otros 60 y pico de miles de duros que recauda esa empresa los obtiene de la otra tercera parte de habitantes del término, de los del casco, y que por tanto si recauda de los del extrarradio á razón de unas cuatro pesetas próximamente por habitante al año con todos los gastos, en el casco recauda de la otra tercera parte á razón lo menos de nueve ó diez pesetas por habitante; de lo que se deduce que los del casco pagan mas del doble además de sufrir la carestía y escasez de sus mercados, que no se conoce en el extrarradio, como lo prueba lo que de vez en cuando se dice, de que no faltan quienes van á surtir al extrarradio, exponiéndose á que sea descubierto el fraude al regresar y pasar por la fiscalización.

El periódico aludido califica de absurdo que dos terceras partes de habitantes paguen 50,000 duros y no aplica el adjetivo duro que merece el que pague mas de 60,000 la otra tercera parte.

Propone el periódico que pretende ser solo en interesarse por la huerta, la venta del Teatro Romea ó la del Contraste, para cubrir la pérdida que el Ayuntamiento tuviera con la rescisión del contrato de consumos por lo que se refiere á la huerta: gran remedio, y una vez vendidos estos edificios ¿qué propondría vendiese en otro año...? la Casa Consistorial?

Cuando nuestro Ayuntamiento necesita una buena Plaza Mercado, un buen Matadero, una feria nueva,

casas para escuelas, es decir, aumentar ó mejorar lo poco que posee, proponer la venta de lo poco que tiene no creemos sea muy salvadora medida, y decir que el Teatro es un gravamen cuando produce mas que cuesta su conservación y es una necesidad como los paseos, el mejor día propone ese periódico que se vendan la Glorieta, el Jardín ó el Malecón, que no producen ni un céntimo y sí ocasionan gastos.

El mismo periódico propone también el no adoquinar mas calles, y el adoquinarlas es mas barato, pues en grava y jornales se gastaba antes mas y no había nunca buen piso; el no reparar la verja de la Glorieta cuyos pilares no la pueden sostener ya; el no hacer la nueva escalera de la Casa Consistorial cuando la que existe se halla en mal estado, y la supresión de otras necesarias mejoras todo lo cual, compara con la pérdida que patrocina, sería como el chocolate del loro.

Concluye el mencionado periódico diciendo que la cuestión afecta un carácter humanitario; que se trata de familias pobres y trabajadoras sacrificadas, cuyo mendrugo de pan está roído por el odioso impuesto. ¿Pero es que en el casco no hay familias doblemente sacrificadas y doblemente roído su mendrugo de pan, pobres y trabajadoras como aquellas, ó es que aquí no hay mas que holgazanes y ricos?

Los beneficios de las compañías de ferrocarriles han tenido un gran aumento en el último año de 1891.

Así lo declaran sus propias Memorias que acaban de publicarse. Lo único que las perjudica es el estado de los cambios con el extranjero, y en esto se funda el Gobierno para regalarlas el aumento en sus tarifas á expensas del público.

Ahora bien; aun prescindiendo de que es inicuo que éste indemnice á las compañías por un perjuicio que le afecta como á estas, ¿no han sostenido y sostienen el gobierno y sus periódicos que el estado de los cambios con el extranjero es transitorio?

Pues entonces, ¿cómo se pretende conceder la indemnización permanente de la elevación de la tarifas, por el perjuicio transitorio del estado de los cambios?

Los reales decretos de 13 de Agosto de 1876 y de 26 de Junio de 1882 crearon una comisión encargada de estudiar las tarifas que aplican las compañías de ferrocarriles.

Diez y seis años no han bastado, por lo visto, para hacer este estudio.

Pero en cambio, para recargar en 12 por 100 las tarifas se quieren que basten unas cuantas sesiones por la mañana y en esta época del año.

Nos extraña el silencio de "El Independiente," y de "El Noticiero," ante la cuestión que viene sosteniendo un periódico nocturno.

Quisiéramos conocer sus autorizadas opiniones, por si estuvieramos

equivocados en lo que oponemos á las de aquel defensor de una parte del vecindario de este término municipal.

A consecuencia de una queja de un amigo nuestro, producida al Sr. Delegado de Hacienda, por abusos que se hacen al cojer indebidamente espartos en montes del Estado y de un coto con ellos lindero, sabemos que el digno jefe de Hacienda no solo ha ofrecido obrar en justicia, si que desde luego ha pedido á la Administración correspondiente el expediente para resolver lo que proceda. Desde luego lo que debía dar era una orden para que se impida se siga haciendo la cojida de espartos, con el fin de que lo que resuelva no llegue cuando sea inútil, y así lo esperamos en vista de su celo y de tratarse de un expediente que lleva ya tres años de tramitación.

El Sr. Pelegrín no solo dimitió la Alcaldía si que también la presidencia del comité conservador.

Con este motivo se ha reunido el comité lorquino bajo la presidencia de D. Joaquín Gimeno, y después de frases muy halagüeñas para el dimitente, D. José María García se expresó en términos muy duros para los periódicos que en Lorca y en Murcia son apasionados del Sr. Pelegrín, calificándolos de calumniadores por haber dicho que el partido conservador dejó solo al Sr. Pelegrín en los mas críticos momentos del día 7.

Higiene

Con referencia á la actual quincena escribe el Doctor Veritas lo siguiente.

Arrecian los fuertes calores, y contra ellos importa tomar algunas precauciones.

Una de las cosas á las que conviene poner tasa es al beber, por lo mismo que, efecto del sudor excesivo y de las temperaturas asfixiantes del verano, es de lo que más se propende á abusar y se abusa realmente.

Por efecto de este abuso en las bebidas, padece el estómago perturbándose la digestión no pocas veces; sobre todo cuando en pleno acto digestivo se toman helados, cayendo en una especie de relajación ó atonía tan importante órgano, si se ingiere el agua con exceso á todas horas.

Importa, pues, muy mucho, normalizar el uso de las bebidas, reduciéndolo á un justo medio, y haciendo, si la sed es excesiva, que sean algo gaseosas ó acidulas, con objeto de evitar los inconvenientes antes citados.

Helados, los menos posibles; sólo cuando el cuerpo esté muy descansado ó hecha por completo la digestión, deberían usarse. Los que los toman, convienen en que estas bebidas no apagan la sed; como la prueba el que con ellas se bebe agua á pesar de lo cual siguen tomándolos. Además, tienen el inconveniente de que echan á perder la dentadura, y es probado.

¡Cuánto mejor no es la cerveza de buena marca (la alemana es la preferible), ya que ésta, sobre ser una bebida aromática, tónica y nutritiva, sienta á maravilla al estómago y calma realmente los ardores de la sed!

Respecto á las frutas, úsense diariamente, pues son muy útiles para el organismo; pero evitense los excesos que suelen determinar todos los años una epidemia de diarreas, y sobre todo, cósmense sazónadas y en buen estado.

Finalmente, hombres y mujeres, grandes

y pequeños, robutos y enclenques suelen tomar baños, muchos baños, bien, sea de pila o de oleaje. En ellos encontrarán todos la salud, las fuerzas, la vida.

COLABORACION INEDITA.

La literatura, el amor y la tesis

Esto que parece título de fábula, no es sino expresión sumarisima de los párrafos que van á seguir, en los cuales pretendo dar explicaciones sobre cierta afirmación crítica que hice, hace tiempo, al hablar de la novela *La piedra angular*. Su autora mi distinguida y buena amiga Emilia Pardo Bazán, aprovecha la ocasión que le ofrece la novela *Tristana* de Pérez Galdós, y discute mi tesis. Yo no replico, ni puedo replicar, por la sencilla razón de que estoy casi conforme con la meritísima escritora del *Nuevo teatro crítico*: mas por lo mismo creo necesario aclarar lo que dije; para que la propia acusadora me devuelva la fama y me levante el dictado de enemigo de las novelas amorosas. Porque de nada menos se me supone reo: lo cual, figúrense ustedes, puede hacer llover sobre mí—y quizás á estas horas ya es irremediable—la animosidad de todo el sexo bello, que al parecer solo vive para el amor, según dicen las gentes; y por añadidura, de todos los románticos y sentimentales del otro sexo, que todavía leen á escondidas el *Rafael de Lamartine*, y hasta *Oscar y Amanda*. Francamente no me resuelvo á arrostrar tamaño peligro. Pláceme estar bien con las señoras, cuyos piés beso; y hasta con los románticos (machos) que no dejan de tener su papel en la vida; y por todo esto, mas el natural deber de conciencia que pide ser franco y explícito, clarito como el agua en las palabras y en las intenciones, voy á decir cual es mi verdadera opinión sobre la novela amorosa... ven sí y en sus múltiples relaciones con los demás géneros de novela. Y ante todo, allá va el cuerpo del delito.

Lo que yo dije en el número 1,475 de «La Justicia» (2 de Febrero, 1892), fué lo siguiente: «Nuestra novela se va pareciendo algo, en el trascendentalismo de su intención, á la novela rusa y á parte de la alemana; y semejante deserción de los modelos eróticos franceses, semejante apartamiento de la futilidad artística, bien valen ser notados y recibidos con palmas.

Pues bien; esto cree D.^a Emilia que sentencia en menosprecio de las novelas de asunto amoroso; replica con mucha razón que el amor es cosa tan esencial en la vida como cualquiera de las cuestiones mas ideales; que ahondando en su estudio puede llegarse al planteamiento de problemas altísimos y trascendentales; y que si algo falta á la literatura, es hacer ese sondeo y sacarle el tuétano a los documentos de amor, cosa que, por lo general, no hacen los novelistas. Conforme y á eso voy. Lo mismo ha dicho mi muy querido Leopoldo Alas, al escribir de *Realidad*: «El amor en la novela! ¡Qué poco ha trabajado el realismo todavía en el amor! ¡Cuánto se deja en este asunto capitalismo al convencionalismo y á los hábitos románticos! etc.»

A lo mismo me refería yó en el párrafo transcrito. Las palabras van siempre en función del pensamiento capital que informa la proposición á que se refieren.

Yo había empezado mi artículo sobre *La piedra angular*, refiriéndome á *Insolación y Morriña*, esos dos cuentos amorosos de Emilia Pardo Bazán, que tengo, dicho sea sin ofensa para mi buena amiga, por lo mas superficial y externo que ha escrito; y claro es, ya no puede quitarme de la memoria la imagen de esos ejemplos, en los que pensaba cada vez que surgía la comparación entre la novela erótica y la de tesis diferentes. También pensaba como es natural en la gran masa de obras francesas, que á lo sumo han intentado encontrar «la verdad erótica exaltando el elemento material de esta pasión», y formulaba dentro de mí el juicio de que aun en la propia obra de Zola, la parte amorosa—si mas incitante para la mayoría del público—es inferior, de menos caído, que las otras en que analiza y penetra diferentes pasiones y sentimientos humanos.

Referirme pues, siempre, á una realidad actual, á lo que hasta ahora; (salvo

contadas excepciones), pero sobre todo en las obras contemporáneas, ha dado de sí la literatura tocante á este tema é igual criterio he seguido en ocasiones análogas, discutiendo lo mismo, como podrá ver el autor que me dispense la hora de leer los capítulos titulados *La literatura y las ideas* y *Señal de los tiempos* de mi próximo libro que se llamará *Mi primera campaña*.

Nada de esto lleva, por tanto, camino de desconocer la virtualidad esencial de la materia amorosa, para ser fuente de grandes obras de arte. No, yo nada niego. ¿Cómo ha de negarla quien adora en la inimitable novela de Balzac *Le lys dans la vallée*? Pero, ¡cuán pocas veces llegan á esto los autores! ¡Por cuanta superficialidad de Feuillet, de Cherbulirex, de Ohuet, de Daudet, de Goncourt, de Alarcón, del propio Bourget, hay que saltar para llegar á *Sapho*, á *Chérie*, á *Cœur de femme* y pocas mas! Nótese que cito autores buenos y medianos, atendiendo solo á la popularidad (bien ó mal adquirida, positivamente mal en algunos) de que gozan, pues sabido es que el mismo público que arrebató de las librerías los tomos de Zola, lee ó compra con afán á Feuillet.

Ahora bien cuando en el amor se ahonda, desaparece la futilidad y salta el problema; entonces, la novela amorosa es tan de tesis y tan trascendental como la de mas alta filosofía; y entonces ¿quién lo duda? Interesa de igual modo que *Realidad*, *La Fé* ó *La piedra angular*. Problema amoroso hay en *Ana Karenna*, como, en cierto modo, lo hay en *La sonata á Krentzer*, dos de las mejores novelas de Tolstoy y todas las de este siglo; y lo hay también en *Realidad*, cuya Augusta es un modelo en la literatura española y en la *galdosiana*.

Todos saben—y yo mismo lo he dicho hace poco—que los lectores franceses, preguntados acerca de las novelas que mejor pintaban el amor especialmente el de la mujer, han resuelto en plebiscito abierto por *Le Figaro*, que las únicas que merecían este juicio eran *Chérie*, de Goncourt, *Salambo*, de Flaubert; *Ursula Mironet* y *Le lys dans la vallée* de Balzac. El número cinco en la votación, lo ocupan las cartas de la Srta. de Lespinasse, y aun de los cuatro anteriores, hay que confesar que *Salambo* no es, ni pretendió Flaubert que fuera predominantemente, novela amorosa, y que *Ursula Mironet* dista mucho de su compañera y de las demás obras maestras de Balzac. ¡Y esto en una literatura tan aceptuadamente crítica como la francesa!

Pero debe también notarse otro aspecto de la cuestión.

Con raras excepciones, meramente teratológicas, el problema del amor se plantea en la vida de todos los hombres.

Para todos, este sentimiento ó pasión llega á adquirir los caracteres de cuestión litigiosa, que preocupa, excita el pensamiento y sugiere resoluciones mas ó menos ideales. Por esto las fábulas de amor interesan universalmente de un modo personal, subjetivo, no desde el punto de vista del arte (esto se queda para muy pocos) sino desde el de los compromisos, recuerdos y esperanzas individuales. Mas también es muy cierto que la mayoría de los hombres no pasa de aquí; que para la masa del género humano no hay otro problema, verdaderamente problema, con relieve bastante para formar un alto en la vida y llenar por sí solo la edad de las memorias melancólicas y dulces, que el del amor; y aun así, cada cual lo plantea á su modo y de seguro hay muchos que no sienten, que no saben sentir, la hermosa tristeza de una novela amorosa como *Nido de hidalgos*. Con ser una cosa elemental en la vida el amor, todavía resulta que muchísimos lectores no llegan á su fórmula ideal, precisamente aquella en que mayor exaltación puede lograr el arte: con lo cual se establece ya una primera limitación en lo que respecta á la trascendencia de los asuntos amorosos.

Pero además del problema amoroso, hay otros muchos en la vida humana, precisamente aquellos que mas distinguen al hombre y á la sociedad de los hombres, de los demás individuos y sociedades naturales. Esos problemas—sociales, políticos, filosóficos, religiosos, etc., como dice Emilia Pardo—no adquieren tal cualidad sino para un número escaso de gentes, que por ley

natural, son las mas cultas, educadas y nobles de espíritu. El resto, si parece que también entra por este camino, no entra en realidad: es arrastrado, llega á sentir el choque real y ápero que aquellos problemas reflejan sobre la vida, pero no se les plantea idealmente, y no le interesan por tanto los libros que hablan de ellos; y justamente este resto de humanidad es la menos culta y elevada de espíritu. Cabe pues decir que los asuntos sociales, políticos, etc., no solo en su propia esfera, sino en el arte también, son superiores á los amorosos, porque pertenecen á una esfera superior de desarrollo psíquico. Tal es el sentido en que yo me atrevo á sostener, no la *mayor miga* de los asuntos en cuestión, porque todo es infinitamente *ahondable*, hasta donde el poder del sujeto alcanza, pero si su gerarquía mayor, su mas alto grado relativamente á la evolución cerebral humana; y por ello digo que los novelistas suben en excelencia cuando de los cuentos puramente amorosos—plantados sobre todo según la vulgaridad dominante—llegan á sentir aquellos otros asuntos y á encender en ellos la llama de su inspiración.

Después de lo cual, voto por que se ahonde mucho en el asunto amoroso, y por que, siguiendo las huellas de Balzac y de Bourget, llegue el arte moderno á una superior concepción y vista, á un mas profundo análisis y examen de ese eterno problema, del que tan poco sabemos todavía, á pesar de Stendhal y de Mantegazza.

Rafael Altamira.

7 de Julio de 1892.

Prohibida la reproducción.

LA PROVINCIA

Cehegin.

La trilla está llevándose á cabo con la actividad que el caso requiere, no dando la miés el grano que en el pasado año, por haberse pasado los sementeros sin granar las espigas completamente.

Al cabo ha resultado cierta la dimisión de todo el cuerpo concejil, pues fué acordada con propósito al parecer irrevocable, en la sesión celebrada el sábado.

A la edad de 50 años falleció ayer en esta villa nuestro paisano el Párroco de Albaladejo, D. Juan de Gea Portillo, dejando para los pobres de su feligresía 1.500 reales.—R. I. P.

Sentimos en el alma la disolución de la recién nacida banda de música.

¡Cuando vamos á tener aquí hombres que se interesen con verdadero celo y tesón por todo lo que sea para beneficio de este cacho de tierra, que tanto amamos!

No una, sino cuatro bandas se pudieran formar en esta localidad, donde apenas hay casa que carezca de algún músico.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

En la sesión celebrada el día de ayer acordó el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el adquinado de la calle de Mariano Padilla, bajo el tipo de 4,989 pesetas 88 céntimos y con sujeción á las condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Dicha subasta tendrá lugar el día 25 de los corrientes á las 11 de su mañana en la expresada Casa Consistorial siendo por proposiciones verbales y pujas á la llana.

Los licitadores al hacer su primera proposición exhibirán su cédula personal y el resguardo de la Depositaria municipal que justifique la consignación de la fianza provisional, que será el 5 por 100 de la cantidad fijada como tipo; la cual se elevará á definitiva por el rematante aumentándola hasta el 10 por 100.

Es oportuno hacer constar que el contrato se celebra á riesgo y ventura; que no podrán ser contratistas los que se encuentran en algunos de los casos determinados en el art. 11 del Real Decreto de 4 de Enero de 1883; y que el contratista queda obligado al pago de los derechos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» y reintegro del papel que se invierte en el expediente.

Murcia 14 de Julio de 1892.—Andrés Baquero.

En la sesión celebrada el día de ayer acordó el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el adquinado de la calle del Val de S. Juan, bajo el tipo de 4,592 pesetas, y con sujeción á las condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Dicha subasta tendrá lugar el día 25 de los corrientes á las 10 y media de su mañana en la expresada Casa Consistorial, siendo por proposiciones verbales y pujas á la llana.

Los licitadores al hacer su primera proposición exhibirán su cédula personal y el resguardo de la Depositaria municipal que justifique la consignación de la fianza provincial, que será el 5 por 100 de la cantidad fijada como tipo; la cual se elevará á definitiva por el rematante aumentándola hasta el 10 por 100.

Es oportuno hacer constar que el contrato se celebra á riesgo y ventura; que no podrán ser contratistas los que se encuentran en algunos de los casos determinados en el art. 11 del real decreto de 4 de Enero de 1883; y que el contratista queda obligado al pago de los derechos de inserción de este anuncio en el «Boletín oficial» y reintegro del papel que se invierte en el expediente.

Murcia 14 de Julio de 1892.—A. Baquero.

NOTICIAS.

En un incendio en Orihuela ha perecido carbonizada una niña huérfana de madre; esta había fallecido al dar á luz á aquella.

En una riña de muchachos en Orihuela uno cogió una escopeta y descargó una perdigonada al otro causándole una grave herida: estas son las consecuencias de que las armas estén á la mano.

El agradable descenso de la temperatura fué ayer tanto mas notable, cuanto que en los días anteriores había llegado á un extremo que al continuar nos hubiéramos asfixiado.

Con el título de «La Bandera Roja» hemos recibido un semanario de Palma redactado por honrosos hijos del trabajo. Les deseamos acierto y fortuna.

Los periódicos que enviamos á los suscritores de Villanueva se incluyen en esta Administración de Correos dentro del paquete de dicho pueblo. Si no los reciben los suscritores deben reclamarlos al cartero de dicha villa y enterarnos de la falta.

La sesión de la Diputación provincial anunciada para ayer se suspendió por falta de número de señores diputados.

La fiesta á la Virgen del Carmen de la calle de Peligros se verificará el sábado de la próxima semana, habiéndose demorado con motivo del fallecimiento del Sr. D. José Gascón.

Seguimos sin recibir «El Progreso» de Sevilla y «La Crónica de Cadiz».

Nuestro querido amigo el director del Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes, D. Francisco Saura que se hallaba en un estado peligroso de salud, ha experimentado una notable mejoría, habiéndole considerado ya los médicos como fuera de peligro.

Celebramos de todas veras tan deseada variación y pedimos á Dios siga mejorando y tenga un pronto restablecimiento nuestro tan buen amigo.

En la Caja de instrucción pública se ha abierto el pago del tercer trimestre del pasado ejercicio, para los maestros de Ceutí y el 4.º para los de Alhama.

Ha sido aprobado el expediente sobre construcción de un cementerio en Blanca.

El Sr. Gobernador ha impuesto 20 pesetas de multa á varios individuos por llevar sin licencia armas prohibidas.

Se ha encargado de la Alcaldía de Lorca por enfermedad del primero y segundo tenientes de Alcalde, el que lo es tercero de aquella municipalidad, D. Fernando Lorente de Juan.

En el rincón de San Ginés y sitio llamado de la Jordana, se ha descubierto en un pozo á un metro de profundidad algunos indicios de mineral de plomo, lo que ha motivado la animación entre los vecinos de dicho paraje, habiéndose hecho en pocos días varios registros mineros.

Se ha fugado de la Casa Misericordia el asilado de 64 años Antonio Saravia, de Albufete, el cual se hallaba en un estado casi imposible de caminar.

Dicen de Orihuela:
«Nunca se ha conocido en este país el precio que en este año alcanzan las frutas y también las hortalizas.

Jamás se han expendido los melones de año á real cada uno como ayer se vendieron en el mercado, y siendo sumamente pequeños y no en buenas condiciones.

Los melones de agua también se vendieron á buen precio.

Las peras que habí que eran pocas y malas, obtuvieron también un buen precio; y eso que eran un *purriri* malo que mejor hubieran estado en el río.»

Encuétrase en su magnífica dehesa de Matamoros, el insigne poeta Campoamor.

El Sr. Gobernador ha remitido á informe de la Comisión provincial varios recursos y demás antecedentes relativos á las alzadas que ha motivado el acuerdo del Ayuntamiento de Cartagena sobre los contratos y arrendamiento de terrenos en el muelle de Alfonso XII del puerto de dicha ciudad.

El director del cuerpo facultativo de carreteras provinciales ha manifestado á la Comisión provincial que, en la reciente visita que ha girado á las obras del segundo trozo de la carretera de San Javier á La Unión, ha visto con gran satisfacción que están terminadas todas las obras de fábrica que comprende el proyecto, y algunas más, elogiando la buena construcción y el buen aspecto que presenta el referido trozo.

Varios vecinos del barrio de San Benito, han contratado la banda de música que dirige el joven profesor D. Vicente Espada, para tocar en los puntos siguientes:

En la madrugada de hoy recorriendo las calles de dicho barrio; esta noche, de 9 á 11, en la puerta de la Iglesia del Carmen y de 11 á 1 en la calle de Cartagena.

El trousseau.

En el equipo de la Srta. Esperanza Sagasta que ha sido confeccionado por la casa del Sr. Rodríguez, camisero de S. M. figuran camisas de finísimo Cambray, adornadas con ricos encajes y bordados de Bruselas; otras de finísima batista hilada con encaje *point d'algón*, enaguas y otras prendas de uso interior, con riquísimos encajes bordados, enaguas de seda en colores á la *Rompador*, con encaje de Chantilly; juego de cama bordado con riquísimos encajes, punto duquesa; pañuelos de encaje y bordados, y toda clase de ropa de casa, admirablemente confeccionada por la Sra. Rodríguez, quien ha regalado á la novia una riquísima colcha con hermosos encajes.

El traje que vestirá la novia en el acto de la ceremonia nupcial es de *estilo imperio* y elegantísimo.

Es tan grande la cantidad de regalos ofrecidos á la señorita de Sagasta, que es imposible citarlos todos, pues además de los que tenemos mencionados, ha recibido una cantidad innumerable de abanicos, sombrillas, lámparas, cuadros, etc. Solo juegos de joyas, jarros y lavabos de plata van mas de 16.

En el Valle se vá á instalar para los días festivos por una conocida fonda de esta ciudad un merendero, en el que se servirán meriendas excelentes.

Esta noche de diez á doce, será obsequiado con una serenata por la banda de música del Sr. Mirete, con motivo de celebrar hoy sus días, el depositario de los fondos municipales D. Enrique Villar.

El viaje de la corte.

Mañana sábado, día de Nuestra Señora del Carmen, verificará S. A. la Princesa de Asturias su primera Comunión, con motivo de cumplir doce años en Setiembre.

Recibirá la Sagrada Eucaristía de manos de su eminecia el cardenal Benavides, arzobispo de Zaragoza, para cuyo único objeto hará el viaje á Madrid.

Y al día siguiente, ó el lunes, saldrá la familia real para San Sebastián.

El Sr. D. Juan Francisco Pérez de Valbuena, propietario director del periódico de Leon *La Montaña* y distinguido abogado, conferenció anteayer con el Sr. Sagasta, ingresando en el partido liberal.

Aviso importante.

Advertimos á todos nuestros suscritores que se compran créditos de fallecidos en Ultramar y abonarés de Cuba convertidos. Dirigirse á D. Antonio G. Bejar, San Andrés, 22 y 24, Madrid.

Se encuentran en Guadix, el procurador de la Compañía del ferrocarril de Murcia á Granada, D. Antonio Casado, y el ingeniero del Estado D. José Perals.

El Capitan general del distrito ha dado una orden á la plaza participando que los sargentos y sus familias pueden viajar en los ferrocarriles con las mismas ventajas que los oficiales.

El consejo de Gobierno del Banco de España ha acordado poner en circulación una nueva serie de billetes de á mil pesetas, que lleve la fecha de 1.º de Julio de 1884, sin que esto dé motivo á la recogida de los que circulan actualmente de la misma serie, pero de otras emisiones.

El ilustre murciano deán de la metropolitana de Sevilla, D. Francisco Bermúdez de Cádiz, ha llegado á Madrid para predicar en la Iglesia de San Pascual durante la novena de Nuestra Señora del Carmen.

Tenemos entendido que el Ayuntamiento de La Unión, tiene un proyecto la construcción de ocho magníficos edificios destinados á escuelas municipales.

Si la noticia se confirma, aquella corporación se habrá hecho acreedora á la gratitud de todas las personas amantes de la instrucción primaria y de la educación popular.

Matrimonios.

Por el ministerio de la Guerra se ha distado la siguiente circular sobre matrimonios de individuos sujetos al servicio militar:

1.º Los individuos de las clases de tropa pertenecientes á las reserva, sin goce de haber, y que se hallen autorizados para contraer matrimonio con arreglo al art. 332 del Código de justicia militar y reales órdenes de 28 de octubre de 1890 y 28 de noviembre del mismo año, ya mencionadas, no están sujetos á la jurisdicción castrense.

2.º Para contraer matrimonio dentro de las condiciones expresadas en las disposiciones vigentes, bastará la presentación de la fe de soltería expedida por el jefe correspondiente; y

3.º Los que contraigan matrimonio lo participarán al jefe de la zona de quien dependen.

Charada

Solución á la anterior
PE-LA-YO.

OTRA.

Prima dos tela es,
no puede cojerse segunda y terciá
y es cosa mí todo que en
la guerra de Africa mató muchos moros.
El *Setavense* (de Yecla).

ULTIMA HORA

Madrid 14.

Comunican de Palma que en alta mar ha zozobrado una barca pescadora de aquella matrícula tripulada por un padre y dos hijos pereciendo estos últimos, y resultando el primero con varios golpes graves ocasionados en la lucha para salvar á aquellos.

El Sr. Pidal volvió á conferenciar con Sagasta para ver si se encontraba una fórmula de concordia. El Sr. Sagasta le manifestó que pusiera á discusión los dictámenes de

actas; los de suplicatorios; los de incompatibilidades; las de interpelaciones de los señores Azcárate y Marqués de la Vega de Armijo; la de los telegrafistas y verduleras y otras muchas pendientes de discusión y que entonces transigirían con que se pusiera á discusión el proyecto reformando las tarifas pero que de ninguna manera transigiría con que siguiera discutiéndose la proposición Silvela que considera como un reto á las oposiciones.

El Sr. Pidal comunicó el acuerdo al señor Cánovas, que se mostró intransigente.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo considera una imprudencia que se marche la Regente sin cerrar las Cámaras porque según él el Gobierno está sobre un montón de dinamita.

Ha sido nombrado habilitado de la contaduría y guarda-costas de Mallorca, el contador de fragata D. Diego Soto; agregado á la comandancia marítima de Valencia, el alférez de navío D. Mariano Catala nombrado vocal de la Junta Mixta de armas portátiles el capitán de artillería de la Armada D. José González.

Telegrafian de Gijón que en aguas de Niembro naufragó el vapor «Unión Hullera núm 2» pereciendo solamente el maquinista

El Consejo de Instrucción pública propuso el tribunal de oposiciones á las Cátedras de Legislación Mercantil de las Escuelas de Comercio de Alicante, Cádiz y Valladolid, é igualmente la provisión por concurso y según la ley, de todas las plazas vacantes en las Escuelas Normales, y completó el tribunal de oposiciones á las cátedras de Patología, Anatomía, y Clínica Quirúrgica de las Universidades de Granada, Santiago y Madrid respectivamente

SENADO.

El Sr. Pacheco, ha explanado su interpección sobre la huelga de los telegrafistas, censurando la debilidad observada por el Gobierno. Le ha contestado el Ministro de la Gobernación.

CONGRESO.

Abierta la sesión á las 4 de la tarde los Sres. Becerro de Bengoa, Pedregal, Azcárate, González Chermá y Nocedal, presentan exposiciones y dirijen ruegos y preguntas al Gobierno.

El Sr. Nocedal ha insistido en que el Ministro de Fomento le remita la lista de consejeros de ferrocarriles desde 1887.

El Sr. Marengo en virtud de una proposición incidental ha continuado examinando y denunciando abusos cometidos por la Compañía Trasatlántica. En fácil palabra, ha dicho —que el Ministro de Ultramar le dijo ayer que le habian ofendido ciertas frases suyas, y yo añado que si le han ofendido estoy dispuesto á seguir ofendiéndolo. Censurando el doble hecho de ser el Sr. Romero Robledo ministro de Ultramar al mismo tiempo que accionista de la Trasatlántica, dijo el orador que el Sr. Romero Robledo es el único ministro de todos los Gobiernos civilizados que es accionista de una empresa que depende de su departamento.

Examinó el dictamen emitido por el Consejo de Estado en la creación de la inspección de la compañía Trasatlántica y elogió al Ministro de Ultramar fusionista que haciendo omisión del dictamen del citado organismo persistió en que existiera dicha inspección.

Continuando su discurso acentuó sus censuras al Ministro de Ultramar, y como este interrumpiera una vez, dijole el Sr. Marengo que el Sr. Romero, acostumbraba á interrumpir con frecuencia, pero que él no se lo permitía. A las seis y media seguía hablando el Sr. Marengo.

El Bolsín cerró: contado 68,85.—Fin 68,85.—Exterior 72,55.—Amortizable 78,55 —Cubas 104,00.—Banco 337,00.—Tabacos 00,00.—Barcelona interior 58,80.—Exterior 00,00.

París 41.

«Le Siecle» publica la exposición dirigida por el Sindicato del comercio español de vinos de París dirigida al Sr. Cánovas del Castillo. En ella se manifiesta que la exportación de vinos españoles á Francia, es imposible si el Gobierno francés no consiente en fijar en 12 grados y 9 décimas el mínimum de la escala alcohólica; si no mantiene en 13 grados y 9 décimas de máximun de la misma con relación á los vinos y finalmente si no se

especifica durante un período determinado el derecho que se exigirá por grado entre los 12 y 9, y 15 y 9.

París 14.

Hasta el presente han sido encontrados 125 cadáveres que han perecido en la catástrofe de Saint Gervais. Las personas desaparecidas ascienden á 200.

Telegramas.

Madrid 15, 9 y 30 m.

En Avignón (Francia) se ha celebrado una corrida de toros, resultando graves Minuto y Braulio.

En el Congreso no se entrará hoy en la orden del día.

Los Sres. Vega Armijo y Pedregal explanarán una interpección sobre cuestión internacional.

CALENDARIO PARA MAÑANA

JULIO

Sol sale á las 4 y 49 —Pónese á las 7 y 22.
Luna á las 11 y 27 n —Pónese á las 10 y 38 m.

16

SABADO

168

198

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA.

El Triunfo de la Santa Cruz, Ntra. Sra. del Carmen y s. Sisenando.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias de las Carmelitas y Rosario.

En la primera por D. Rufino Rubio, Doña Pilar Santos y demás difuntos de la familia.

Y en la segunda por D. Pedro Villalba y D.ª Camila Manresa.

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS.

Gran función para el domingo á las 5 de la tarde por la notable compañía de los hermanos Teresa.

Entrada general, 1 real.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial—10 de Junio.

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	68 85	»	20
Idem serie E, de 25,000 p	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	69 90	»	40
Idem id. fin corriente.	68 70	»	30
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Nuevas series G y H.	69 75	»	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	72 30	»	10
Idem id. pequeños.	72 70	»	20
Nuevas series G y H.	73 50	»	25
Déuda amortizable 4 0/0.	78 50	»	25
Idem id. pequeños.	78 50	»	100
Billetes de Cuba (1886).	103 90	10	»
Idem. 1890 ns. 1 al 540000.	95 90	15	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	95 60	»	»
Idem al 4 0/0	84 40	»	»
Acciones Banco de España.	337 00	»	50
Compañía de Tabacos.	108 53	25	»
CAMBIOS			
Londres á la vista.	00 00	»	»
París á la vista.	00 00	»	»
Berlín 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	14 00	»	»
Idem nuevos.	12 00	»	»
Oro antiguo.	15 00	»	»
Plata.	00 00	»	»

LA EPILEPSIA

ó accidentes nerviosos y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las PILDORAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

Prospectos gratis.

DUQUE DE ALBA, 13 MADRID

